



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Sábado, 7 de diciembre de 1963

Núm. 280

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Reacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.528

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por esta Presidencia de la Corporación durante el mes de octubre de 1963, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 5

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a un practicante dos meses de licencia por enfermedad.

—Nombrar una limpiadora en el Hospital Provincial.

—Aprobar la cuenta de adelantos y derechos que acredita don José Luis Velasco Callizo, Procurador de los Tribunales, en recurso contencioso-administrativo promovido por la Sección de Practicantes contra acuerdo de la Corporación de 4 de agosto de 1962.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1962 levantadas en Zaragoza, importantes 56.101'01 pesetas.

—Idem idem en Santa Eulalia de Gállego, importantes 14.217 pesetas.

—Idem idem en Fuencalderas, importantes 8.416'80 pesetas.

—Idem en Biel, importantes pesetas 20.898'40.

—Idem en Escó, importantes pesetas 8.456'50.

—Idem las actas de constancia de hechos levantadas por la Inspección de Rentas y Exacciones a contribuyentes vecinos de Used, importantes pesetas 2.385, y que corresponden a la riqueza agropecuaria de 1958.

—Idem idem importantes 2.975 pesetas correspondientes a idem del año 1959.

—Aprobar cuenta de gastos de viaje y dietas del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones correspondiente a septiembre de 1963, importante la cantidad de 5.244 pesetas.

DIA 8

Comisión de Personal y Plantillas

Sobre abono al personal de plantilla de las cantidades a cuenta de lo que les pueda corresponder por aplicación de las mejoras de la Ley número 108 - 1963.

Comisión de Propiedades

Desestimar una instancia sobre indemnización por perjuicios originados por las obras en la realización de la sustitución del aplacado de piedra artificial en los bajos del bloque número 7 del Paseo de María Agustín.

—Significar a don Ignacio Iruza, domiciliado en el número 10 de la calle Requeté Aragonés, que puede colocar en el muro Este medianil con el Aparcadero provincial, cuantos huecos y ventanas desee.

—Acordar el pago de dos recibos por concepto de alfarda del año en

curso presentados por la Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos del Término de Urdán, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 39.845,35

—Autorizar al señor Arquitecto provincial para que proceda a la reparación de la canal de recogida de aguas de la vertiente del tejado del templo de Santa Isabel sobre la casa número 25 de la calle del Temple.

—Desestimar la instancia presentada por don Juan Uceda Gascón y diez más, todos ellos arrendatarios de los locales comerciales de los bloques del paseo María Agustín, sobre indemnización por los perjuicios originados por las obras en la realización de la sustitución del aplacado de piedra artificial en los bajos de los supracitados bloques.

—Autorizar a la Sección de Construcciones Civiles para que proceda a las reparaciones en la casa números 26-28 de la calle de Miguel de Ara.

—Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el Aparcadero de coches durante el pasado mes de septiembre, importando la cantidad de 14.447,60 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por el Sindicato de Riegos de Miraflores, por limpiezas practicadas durante el mes de septiembre en el escurridor de la Filla, importante 1.500 pesetas.

—Aprobar la certificación de obras número 4 correspondiente al proyecto complementario al de reparación de cubiertas en el Hogar Doz, de Tarazona, importante 131.670,26 pesetas.

—Idem idem la número 3, importante 147.557,93 pesetas.

—Idem ídem la número 2, importante 145.589'93 pesetas.

—Idem la número 1, correspondiente al segundo proyecto complementario al de ídem, importante pesetas 141.417,56

—Idem la número 1 correspondiente al proyecto complementario al de reparación de cubiertas en el Hogar Doz, de Tarazona, importante pesetas 140.758'86.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder autorización para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem para construir una acera delante de un edificio.

—Idem una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem para cercar con tapia para corral un solar.

—Idem ídem.

Comisión de Cooperación

Devolver al contratista de las obras de abastecimiento de aguas en la localidad de Caspe la fianza constituida, importante 60.000 pesetas.

—Idem al de las de construcción de lavadero de Undués de Lerda, importante 1.794'80 pesetas.

—Idem al de las de ídem en Torres de Berrellén, importante pesetas 9.184'98

—Idem al de las de abastecimiento de aguas en Los Fayos, importante 7.220'74 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la factura de "Comercial Candalija" por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 62.470 pesetas

—Idem la de don Ricardo Sánchez Cuenca por ídem, importante pesetas 46.612 pesetas, por suministros al Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem la de don Cristóbal López Martín, importante 35.796'85 por ídem.

—Aprobar facturas-justificantes remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial por diversos suministros efectuados al establecimiento, importante 3.685'64 ptas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial durante julio de 1963 por suministros de varios artículos, importantes la cantidad de pesetas 621.337,09

—Idem facturas-justificantes remitidas por la Dirección del Hospital Provincial por suministros efectuados al Establecimiento, importantes la cantidad de 10.601'46 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Gerona relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares, correspondiente al año 1962, importante la cantidad de 182,50 pesetas.

—Idem la nómina de estancias causadas durante el mes de agosto de 1963 por enfermos de esta provincia en el Instituto "Torremar", de San Ginés de Vilasar, importante la cantidad de 10.230 pesetas.

—Idem ídem durante el tercer trimestre de 1963 en el Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier, de Pamplona, importante 13.800 pesetas.

—Idem durante los meses de marzo a agosto, inclusive, de 1963, importante la cantidad de 34.560 ptas.

—Autorizar la selicía definitiva del Hogar Pignatelli de un acogido del mismo.

—Idem ídem.

—Idem un ingreso en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem ídem en el Hogar Provincial Doz.

—Idem ídem en el Colegio de Sordomudos "La Purísima".

—Conceder la cantidad de pesetas 4.455 con destino a una pierna artificial.

DIA 11

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Adjudicar el premio de 2.000 pesetas a favor de don José Gabriel Valga por su tesis de licenciatura "El retablo mayor de Fuentes".

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por "Talleres Vicente" por reparación de la maquinaria agrícola de la Corporación, importante 570 pesetas.

—Idem la presentada por "Agra", S. A., por suministro de quince kilos de semilla de maíz para las fincas rústicas de la Corporación, importantes 300 pesetas.

—Idem las de "Talleres Agromán", S. L., por reparaciones de la máquina guadañadora-alineadora de alfalfa, de esta Corporación, importantes 547 pesetas.

—Idem la de Antonio Mariñosa por suministro de carbón para la Vaquería provincial durante los meses de julio, agosto y septiembre, importantes 720 pesetas.

Comisión de Gobernación

Conceder a la Comisión Provincial Pro - Colegiación de los Funcionarios

de Administración Local una ayuda económica de 3.500 pesetas.

—Que por el Negociado se proceda al anuncio del oportuno concursillo para la confección de dieciocho abrigos de uniforme de color azul con destino a los conductores y personal subalterno del Palacio provincial.

—Aprobar cuentas por un importe de 8.000 pesetas correspondientes a la adquisición de 800 litros de gasolina con destino a los vehículos propiedad de la Diputación.

—Idem ídem importantes 3.250 pesetas correspondiente a la adquisición de 500 litros de gas-oil con destino a ídem.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Mianos correspondiente a la ayuda económica de 7.500 pesetas, concedida por esta Corporación para llevar a efecto la construcción de un muro de contención.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la realización de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Doz, de Tarazona, durante el mes de agosto de 1963, por suministro de varios artículos al Establecimiento por diversos proveedores, importantes pesetas 80.548'15.

—Idem facturas-justificantes remitidas por la Dirección del Hospital Provincial, importantes 20.520'15 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por la Dirección de ídem, durante agosto de 1963, importantes pesetas 679.141'30.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de agosto de 1963 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", importante 9.300 pesetas.

—Disponer una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Autorizar otra ídem.

—Idem ídem.

—Idem un ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", de Teruel.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Conceder el prohijamiento de una niña procedente de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem de otra ídem procedente del Hogar Infantil de Calatayud.

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por un parto doble.

Comisión de Hacienda y Economía

Desestimar una reclamación contra cuota por arbitrio provincial sobre riqueza industrial del año 1962.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder autorización para circular con un tractor arrastrando dos remolques por vías provinciales.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem ídem.

—Aprobar la cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente al empleo de un cilindro de tracción animal por don José María Lacarra de Miguel, importante 308 pesetas.

—Conceder autorización para abrir hueco para colocar puerta falsa de cuatro metros de ancha en un edificio.

—Idem para construir un edificio vivienda de dos plantas.

—Conceder autorización para el empleo de un camión de carga con destino a las obras de reparación del camino vecinal número 816.

—Idem ídem de un tanque - automóvil con destino a las obras de reparación de la carretera provincial de Ateca a Torrijo.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don Mariano Argachal Gil.

—Idem por doña Clara María Pardo.

—Declarar el cese de una limpiadora del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar la sustitución del cortador de carnes de la plantilla de funcionarios provinciales don Santiago López Domeque, por don Lorenzo López Uriel.

—Declarar el cese de una limpiadora del Hospital Provincial.

—Nombrar a don Alfredo Lobelo Garcés, Licenciado en Medicina y Cirugía, para que con carácter honorífico y gratuito y por dos años preste las funciones de Médico-Asistente de la Beneficencia provincial.

—Aprobar relación de los servicios extraordinarios prestados durante los meses de julio y agosto últimos por un empleado de la Imprenta provincial, por un total de ciento cincuenta horas.

—Desestimar certificación acreditativa de los servicios extraordinarios prestados durante el mes de julio último por una empleada provincial.

—Abonar a don Aurelio Pérez Vela, Auxiliar de los Maestros Educadores

del Hogar Pignatelli, la cantidad de pesetas 600, importe de las dietas devengadas con motivo del viaje realizado a Tarazona al objeto de acompañar a los acogidos que cursan estudios en el Instituto Laboral "Jesús Rubio".

DIA 18

Comisión de Gobernación

Solicitar del Ilustrísimo señor Director general del Impuesto sobre el Gasto se digne acordar la exención del impuesto de consumo de lujo del coche "Seat" propiedad de la Diputación, y cuyo precio es de 155.454 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1960 levantadas en Zaragoza, importantes 6.400 pesetas.

—Idem ídem del año 1961, importantes 7.200 pesetas.

—Idem ídem del año 1962, importantes 63.512'10 pesetas.

—Desestimar una reclamación contra cuota arbitrio provincial sobre la riqueza industrial del año 1962.

—Hacer adjudicación a don Pedro Tabcada de ocho uniformes de invierno al precio de 1.400 pesetas unidad.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1963 por enfermos de esta provincia en la Guardería Infantil del Refugio, importante la cantidad de pesetas 2.337'50.

—Idem durante el primer semestre de 1963 en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, importante la cantidad de 8.878'05 pesetas.

—Idem durante septiembre de 1963 en la Institución Nuestra Señora de Montserrat, de Caldas de Malavella, importante la cantidad de 7.020 pesetas.

—Idem ídem en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de 38.568 pesetas.

—Idem ídem en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, importante la cantidad de 2.430 pesetas.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Conceder a un acogido del Hogar Pignatelli treinta días de licencia para realizar prueba de trabajo en una empresa de esta ciudad.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem dos ingresos en el Hogar Pignatelli.

—Idem un ídem en ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem dos ingresos en el Hogar Doz de Tarazona.

—Idem un ingreso en la Hermandad del Refugio, de esta ciudad.

—Desestimar una solicitud de ingreso en la Hermandad del Refugio de esta ciudad por cuenta de esta Corporación.

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por un parto doble.

—Desestimar la inclusión en el Petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial del producto de leche de almendras "Nuxina Solís".

—Estimar la solicitud presentada por una vecina de esta ciudad, y en consecuencia acordar la devolución de la cantidad de 2.500 pesetas cobradas de más por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia por una operación practicada a su difunto esposo.

DIA 22

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar certificación de trabajos extraordinarios prestados por el personal subalterno laboral el mes de septiembre, cuyo importe total asciende a pesetas 1.358.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar cuenta de gastos ocasionados con motivo de la administración por cultivo directo de las fincas rústicas de la Corporación, importantes pesetas 4.090'20.

—Idem la venta de la piel de la vaca número 322 a don M. Papaseit, en pesetas 338.

—Idem la de la ídem número 324, en 351 pesetas.

—Idem la de la ídem número 325, en 312 pesetas.

—Idem la venta de patatas menudas procedentes de las fincas rústicas de la Corporación a don Roberto Abenia, en 3.200 pesetas.

—Idem la venta de 6.050 kilos de maíz, importantes 31.641'50 pesetas, a "Piensos del Ebro", S. A., de Quinto de Ebro.

—Aprobar la factura presentada por "Maquinaria Agrícola Víctor" por suministro de un peto y repaso de la máquina sembradora, importantes pesetas 175.

—Idem la presentada por Julio Samartín por suministro de una polea para las Explotaciones agrícolas, importante 67 pesetas.

—Que por el señor Interventor de Fondos provinciales se libre la canti-

dad de 2.160 pesetas para el pago de los cupones patronales de la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, de los peones agrícolas de la Corporación, correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año actual.

*Comisión de Beneficencia
y Obras Sociales*

Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante agosto de 1963, importante la cantidad de pesetas 212.728'88.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por el señor Capellán del Cementerio del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia por diversos trabajos de entretenimiento del mismo, importantes la cantidad de 2.000 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1963 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio de San Francisco de Borja, de Fontillec, importante la cantidad de 900 pesetas.

—Desestimar una instancia solicitando le sea rebajada una cuota por estancias y gastos en el Hospital Provincial.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de 1.260 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, correspondiente a septiembre de 1963.

—Idem ídem importante 308 pesetas relativa a estancias causadas por menores a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, correspondiente a ídem.

—Reclamar a los familiares de enfermos, dementes y acogidos en Establecimientos provinciales el importe de las estancias, que asciende en total a 34.108 pesetas.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Disponer una ídem.

—Autorizar una ídem.

—Idem ídem del Hogar Infantil de Calatayud.

—Ratificar la entrega de una niña nacida en Maternidad a su madre.

—Idem la de un niño.

—Idem la de dos niños.

—Autorizar la entrega de un niño en Maternidad a su madre.

—Idem la de una niña.

—Idem un ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Hacer las gestiones pertinentes para ingresar un enfermo en el Sana-

torio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat.

—Autorizar un ingreso en la Guardería Infantil de la Hermandad del Santo Refugio, de esta ciudad.

—Conceder 1.000 pesetas a un excoigido del Hogar Pignatelli en concepto de premio de nupcialidad.

*Comisión de Educación, Deportes
y Turismo*

Aprobar las cuentas presentadas por la Institución "Fernando el Católico, importantes 12.500 pesetas, correspondientes a atenciones de dicha Institución durante el mes de noviembre del citado año 1962.

—Idem ídem ídem durante el mes de diciembre de 1962.

—Idem ídem ídem durante el mes de agosto de 1962.

—Idem ídem ídem durante el mes de septiembre de 1962.

—Idem ídem ídem durante el mes de octubre de 1962.

*Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero*

Conceder autorización para el empleo de un cilindro de tracción animal a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Contamina.

—Idem a un vecino de Villalengua para arrancar dos árboles.

—Idem a un vecino de Pedrola para prolongar en cinco metros una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a otro de Mainar para construir un silo o depósito para uvas.

—Autoriza a "Transformaciones Agrícolas e Industriales", S. A., de Zaragoza, para circular con un tractor arrastrando dos remolques por vías provinciales.

—Idem ídem.

—Aprobar la cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a los gastos ocasionados durante la primera quincena del mes de septiembre con motivo de la conservación de caminos vecinales y puentes económicos, importante 103.704'07 pesetas.

—Que la Excm. Diputación Provincial, bajo la representación y dirección de los señores Procurador y Letrado asesor de la misma, se persone y muestre parte en el recurso contencioso administrativo interpuesto contra decreto de esta Presidencia de 9 de marzo último.

Comisión de Hacienda y Economía

Hacer una reclamación contra liquidación provisional por arbitrio provincial agropecuario de 1962 en el que se le fijó la cuota de 1.408'75 pesetas,

que queda anulada, señalándole definitivamente la cuota de 778'75 pesetas.

DIA 26

*Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero*

Conceder autorización para elevar una planta de edificio lindante con el camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

—Idem para colocar una tubería de conducción de agua potable de una longitud de 1.700 metros.

—Idem ídem una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem para ensanchar una puerta de acceso con vehículos a edificio.

—Idem para construir un muro de contención.

—Idem para construir un edificio de dos plantas y otro edificio almacén en la parte posterior al primero.

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar cuenta de dietas y gastos de locomoción presentada por el señor Jefe de la Oficina Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, por un importe de 1.518 pesetas, dimanante de un viaje a Madrid para resolver asuntos oficiales en los Ministerios de Hacienda y de la Gobernación.

—Declarar el cese de un Capellán eventual del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Abonar a los choferes de la Corporación la cantidad de 350 pesetas en concepto de dietas y gastos originados en desplazamientos de carácter oficial realizados durante el mes de septiembre último.

—Conceder al Auxiliar de la Farmacia del Hospital Provincial dos meses de licencia por enfermedad.

*Comisión de Educación, Deportes
y Turismo*

Aprobar las cuentas presentadas por el Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, importantes 16.000 pesetas, correspondientes a gastos de personal durante el tercer trimestre del año en curso.

—Idem ídem importantes 6.000 pesetas, correspondientes a gastos de material durante el segundo trimestre del año en curso.

Comisión de Propiedades

Aprobar facturas de la competencia del Negociado, por un importe de pesetas 281'90.

—Conceder autorización para colocar un poste indicador de farmacia al arrendatario del local comercial número 3 de los bloques del Paseo María Agustín.

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 5.543

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Abel Mainar Mainar ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza definitiva depositada para responder de la ejecución de las obras de abastecimiento y alcantarillado de la calle de Blas Ubide.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1963. El Alcalde-Presidente, José Paricio.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.544

Don Manuel Tricás Comps ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de reparación de los cimientos de la Puerta del Carmen.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1963. El Alcalde-Presidente, José Paricio.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.545

Don José-Luis Gimeno Murillo ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Pedro María Ric.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1963. El Alcalde-Presidente, José Paricio.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.546

"Alambres y sus Aplicaciones", S.A., ha solicitado de esta Excmo. Corporación municipal la devolución de la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de colocación de cercas metálicas y artísticas para protección de los jardines del Paseo de la Independencia.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1963. El Alcalde-Presidente, José Paricio.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

SECCION SEXTA

Núm. 5.556

ALFAJARIN

Se convoca concurso para la designación de un vecino idóneo para el desempeño de las funciones de Depositario habilitado.

Podrán tomar parte en el concurso los vecinos residentes en la localidad, mayores de edad, que acrediten gozar de buena conducta, carecer de antecedentes penales, ser adicto al régimen, saber leer y escribir, poseer los conocimientos necesarios de aritmética y todos los demás requisitos que figuran en el pliego de bases aprobado que ha sido por este Ayuntamiento y con la conformidad del Excmo. señor Gobernador civil, previo informe favorable de la Jefatura Provincial de Inspección y Asesoramiento, que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

La retribución será de 3.000 pesetas anuales.

Las instancias se presentarán, en las horas de oficina, durante los primeros veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todas las demás condiciones, derechos y obligaciones aparecen en el pliego de bases antes referido, que se halla de manifiesto y a disposición

de cuantos pueda interesarles en el tablón de anuncios oficiales.

Alfajarín, 2 de diciembre de 1963. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.555

BARDALLUR

Subasta

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte hábiles siguientes se admiten proposiciones para optar a la subasta para el arriendo de los "Sotos del Otro Lado", para repoblación forestal de chopos por el plazo de veinte años, con arreglo al pliego de condiciones obrante en esta Secretaría.

La apertura de pliegos se verificará tres días después, a las doce horas, y si fuere festivo al siguiente, previo anuncio publicado en el tablón de esta Alcaldía.

Bardallur, 2 de diciembre de 1963. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Núm. 5.530

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en los autos a que luego se hará mención, copiados a la letra, dicen:

"Sentencia número 178. — Ilustísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: don Pedro Revuelta Gómez - Platero, don Rafael Miravete Oms y don Emilio Llopis Peñas.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de noviembre de 1963.

Vistos por la Sala de lo Civil de esta Excmo. Audiencia Territorial, en grado de apelación, los presentes autos incidentales de juicio de arrendamientos urbanos, procedentes del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza, seguido entre partes: de la una, como actor y apelante, don Tomás Catalán Azcutia, casado, comerciante y vecino de esta capital, representado en la instancia por el Procurador don Vicente Aranda Gó-

mara y dirigido por el Letrado don Francisco Navarro Anguela, y de la otra, y como demandados apelados, los señores don Francisco Anés Rivera y don José Mallén Mayor y otros, mayores de edad, comerciantes y vecinos también de esta capital, representados en el recurso por los Procuradores don Generoso Peiré Zoco y don Juan Manuel Escudero Molins y asistidos de los Letrados don Gumerindo Claramunt Blasco y don Angel Duque Barragués, sobre continuación del derecho arrendaticio, autos que penden ante esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto por el actor contra la sentencia que en 10 de julio pasado dictó el Juzgado del que dimanán estas actuaciones,

Fallamos: Que desestimando el recurso a que este rollo de apelación se refiere, confirmamos la sentencia recurrida en todos sus pronunciamientos y no hacemos declaración de condena en costas en esta segunda instancia. Se reservan al actor las acciones que, en su caso, puedan corresponderle por la demolición efectuada sin declaración legal.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará conforme a lo ordenado y de la que se librará testimonio para su remisión al Juzgado de que procede y ejecución y cumplimiento por el mismo.

A sus debidos efectos la pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Pedro Revuelta. — Rafael Miravete. — Emilio Llopis Peñas". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a los demandados no comparecidos en la apelación, extiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del señor Presidente, a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Ramón Valle. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.521

JUZGADO NUM. 2

D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 222 de 1963, instado por "Forjas y Metalurgia del Gállego", S. L., representada por el Procurador don

Marcial-José Bibián, contra don León Diez Alegre, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se describen en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 8 de octubre último.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 3 de enero próximo, a las doce de su mañana, y en la misma se observarán las prescripciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Nicolás Martín. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.541

JUZGADO NUM. 3

Anulación de requisitorias

En virtud del presente se dejan sin efecto las requisitorias y órdenes dadas para la busca y captura del procesado Ramón Monter Martorell, dadas en 28 de noviembre de 1952, por haber sido habido e ingresado en prisión.

Dado en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 5.560

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de menor cuantía seguidos en este Juzgado (311 de 1962) a instancia de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, contra doña Francisca López Delpón y otros, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre próximo, a las once horas, los siguientes bienes embargados como de la propiedad de los demandados:

Casa en calle de Aljibe, 5, que consta de dos plantas, propiedad de doña Francisca López, en la que habitan. Tasada en 50.000 pesetas.

Campo de dos juntas aproximadamente, en la partida de "Valsete Perdido", secano, también propiedad de doña Francisca López. Valorado en 12.000 pesetas.

Campo en paraje "Cueva del Moro", de una junta aproximadamente,

también de secano y propiedad de la anterior. Tasado en 6.000 pesetas.

Campo de dos juntas aproximadamente, en la partida de "Val de Simpón", de secano, propiedad de don Victoriano López López. Tasado en 12.000 pesetas.

Diez borregas lanares propiedad de don Manuel Berne. Tasadas en pesetas 6.000

Cocina a gas butano, marca "Fagor", de tres hornillos y horno, en buen estado. Tasada en 1.500 pesetas

Aparato de radio "Clarivoc", de cinco válvulas, en funcionamiento y regular estado. Tasado en 500 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Ricardo Mur. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 5.542

BORJA

D. Carlos Sobrino Lafuente, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que en providencia de esta fecha recaída en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario que se instruyó con el número 74 de 1960, sobre malversación, contra los penados Nicéforo - Mariano Gella Taracena y Mariano Gonzalvo Viamonte, y para hacer efectivas las indemnizaciones fijadas en la sentencia recaída en dicha causa, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que les fueron embargados a los expresados, y que son:

De Nicéforo-Mariano Gella Taracena:

1. Un perchero de madera, un banco de madera y un farol corriente de techo. Valorado en 275 pesetas.

2. Un despacho compuesto de un buró, un sillón, dos sillas de rejilla, un sofá de rejilla, un velador, un macetero, dos estanterías corrientes y una lámpara de luz, con tres luces. Valorado en 1.560.

3. Un comedor compuesto de una mesa cuadrada, cinco sillas, dos sillones, una lámpara central corriente de cinco luces, un aparato de radio marca "Atmatervéin", un armario de dos puertas y un trinchante con ca-

ión central. Valorado en 3.750 pesetas.

4. Dos sillones, dos sillas, una mesa centro, un aparato de luz de cinco lámparas, un aparato de luz de pie de un lámpara, una alfombra de unos 200 x 150 centímetros y una mesilla de metal. Valorado en 1.350 pesetas.

5. Un dormitorio compuesto de un armario ropero sencillo, un mueble de libros con dos estantes y puerta, una mesilla de madera, un velador de madera y un aparato de luz de tres lámparas. Valorado en 1.700 pesetas.

6. Un dormitorio compuesto de una mesilla de madera sencilla, una silla y un aparato de luz corriente de tres lámparas. Valorado en pesetas 525.

7. Un dormitorio compuesto de un armario de un cuerpo y un aparato de luz pequeño, de una lámpara. Valorado en 900 pesetas.

8. Veinte acuarelas y óleos, pintados por el propio Gella Taracena. Valorados todos ellos en 6.000 pesetas.

9. Cuatro litografías antiguas, pegadas en lienzo y con sus marcos, sobre motivos religiosos. Valorados en 2.000 pesetas.

10. La obra pictórica, relativa a la coloración de "Los Caprichos de Goya", que consta de ochenta láminas. Tasada en 10.000 pesetas.

Bienes de Mariano Gonzalvo Viamonte:

1. Un comedor compuesto de una mesa cuadrada con tableros extensibles auxiliares, un armario, una vitrina, seis sillas haciendo juego y una lámpara de cristal. Valorado en pesetas 3.000

2. Una antesala compuesta de un perchero de madera y dos sillas corrientes. Valorado en 1.000 pesetas.

3. Un cuarto de estar compuesto de una mesa de camilla corriente, una cama turca, dos sillones y dos sillas. Valorado en 700 pesetas.

4. Dos armarios de dormitorio y un aparato de radio marca "RCA", de cinco lámparas. Valorado en pesetas 2.500

5. Un automóvil marca "Seat-600", matrícula Z-25.550, con radio y otros complementos, en estado nuevo. Valorado en 70.000 pesetas.

6. Un despacho compuesto de una mesa, un armario librería, un sillón y cuatro sillas. Valorado en 1.500 pesetas.

7. Dos mesas de despacho para personal auxiliar del mismo, una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti - Lexicón 80", señalada con el número 2864, con su mesita, una estantería de madera, cuatro sillas y un sofá. Valorado en 7.000 pesetas.

8. La participación activa y pasiva que le corresponde en la Sociedad Mercantil denominada "Asesoría Técnica y Comercial Administrativa de Construcciones", S. L. (ATYCACSL), constituida en escritura autorizada por el Notario don Juan - Maria López Chornet, el 15 de abril de 1959, bajo el número 864 de su protocolo de dicho año, con un capital de pesetas 50.000, y cuya participación es del 90 por 100. Valorada en pesetas 45.000.

Fincas

1. La nuda propiedad de la tercera parte indivisa procedente de la herencia de su padre, don Enrique Gonzalvo Bellec, y cuyo usufructo corresponde a su madre, doña Juana Viamonte Castillazuelo, de las que se describen, sitas en término municipal de Nuez de Ebro:

1.^a Campo sito en la partida de "Las Navas", de 2 cahices 3 hanegas 8 almudes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pina de Ebro al tomo 698, libro 21, finca 955, tercera parte indivisa. Valorada en 60.000 pesetas.

2.^a Campo sito en la partida de "Contienda", de 6 hanegas 8 almudes. Inscrita en dicho Registro al tomo 698, libro 21, finca 959, tercera parte indivisa. Valorada en 14.000 pesetas.

3.^a Campo en la partida "Las Navas", de 1 cahiz 5 hanegas. Inscrito en dicho Registro al tomo 408, libro 11, finca 5.930, tercera parte indivisa. Valorada en 50.000 pesetas.

4.^a Campo sito en la partida de "Las Treshanegas", de 1 cahiz 4 hanegas. Inscrito en dicho Registro al tomo 408, libro 11, finca 2177, tercera parte indivisa. Valorada en 40.000 pesetas.

5.^a Campo sito en la partida de "Borao", de 4 cahices 1 hanega 3 almudes. Inscrito en el expresado Registro al tomo 698, libro 21, finca 957, tercera parte indivisa. Valorada en 135.000 pesetas.

6.^a Campo sito en la partida de "Milanico", de 15 hanegas. Inscrito en dicho Registro al tomo 698, libro 21, finca 755, tercera parte indivisa. Valorada en 58.000 pesetas.

7.^a Campo sito en la partida de "Montesclaros", de 2 cahices 7 hanegas. Inscrito en el Registro expresado al tomo 666, libro 19, finca 131, tercera parte indivisa. Valorada en 100.000 pesetas.

8.^a Campo sito en la partida de "Treshanegas", de 3 hanegas 4 almudes. Inscrito en el expresado Registro al tomo 666, libro 19, finca 7.058, tercera parte indivisa. Valorada en 10.000 pesetas.

9.^a Campo sito en la partida de "Las Navas de Treshanegas", de 3 hanegas 7 almudes. Inscrito en el expresado Registro al tomo 666, libro 19, finca 997, tercera parte indivisa. Valorada en 10.000 pesetas.

10. Campo en la partida de "La Nava", de 1 hanega 8 almudes. Inscrito al tomo 698, libro 21, finca 963, de dicho Registro, tercera parte indivisa. Valorada en 10.000 pesetas.

11. Una era de secano sita en la partida "Eras Bajas". Inscrita al tomo 153, libro 4.^o, finca 110, de dicho Registro, tercera parte indivisa. Valorada en 2.000 pesetas.

12. Campo sito en la partida de "Treshanegas", de 6 hanegas 9 almudes. Inscrito al tomo 153, libro 4.^o, finca 115, del expresado Registro, tercera parte indivisa. Valorada en 30.000 pesetas.

13. Campo sito en la partida de "Tajaderas", de 5 hanegas. Inscrito en dicho Registro al tomo 97, libro 3.^o, finca 98, tercera parte indivisa. Valorada en 30.000 pesetas.

14. Campo sito en la partida de "Montesclaros", de 9 hanegas. Inscrito en dicho Registro al tomo 494, libro 12, finca 545, tercera parte indivisa. Valorada en 35.000 pesetas.

15. Campo sito en la partida "Tajadera", de 3 hanegas. Inscrito al tomo 595, libro 15, finca 116, tercera parte indivisa. Valorada en 15.000 pesetas.

16. Campo sito en la partida de "Montesclaros", de 2 cahices. Inscrito al tomo 654, libro 18, finca 208 D, tercera parte indivisa. Valorada en 60.000 pesetas.

Importando la total tasación practicada de cuantos bienes se han descrito, 807.760 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 5 de febrero de 1964, y hora de las doce, previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la misma habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento designado previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y que el automóvil se halla depositado en el Parque Móvil de Ministerios Civiles (sito en la Avenida Valencia, 50); la colección pictórica "Los Caprichos de Goya", se encuentra depositada a su vez en la Excm. Diputación Provincial, y los demás bienes muebles en los procesados, los que tienen su domicilio en Zaragoza (Maestro Estremiana, número 6, y Calvo Sotelo, número 23,

entresuelo izquierda, respectivamente).

Dado en Borja a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. El Juez, Carlos Sobrino. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.550

AGREDA

D. Juan Gisbert Quero, Juez de instrucción de esta villa de Agreda y su partido;

Hace saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza a don Agustín Herrero de Miguel, vecino que fue de Madrid y con domicilio en la calle de Velázquez, número 22, y que al parecer se ausentó de dicho domicilio desde hace más de un año, residiendo actualmente en Zaragoza, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación del presente, que se efectuará en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Zaragoza, así como en el "Boletín Oficial del Estado", comparezca ante este Juzgado de instrucción de Agreda al objeto de ser oído y practicar diligencias de reconstrucción de hechos en el sumario número 85 de 1962, que en el mismo se sigue sobre lesiones y daños, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Agreda a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Juan Gisbert. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.539

POLA DE LENA

Cédula de notificación

Por la presente, que se libra en méritos de ejecutoria dimanante de sumario número 40 de 1954, por el delito de robo, contra el penado Jorge González González, de 32 años de edad, soltero en 1954, minero, hijo de Leandro y de Maximina, natural de Vega del Ciego (Pola de Lena) y vecino últimamente de Zaragoza (con

domicilio en la calle Doce de Octubre, número 17, segundo izquierda), hoy en ignorado paradero, se le notifica que por la Sección Segunda de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cviédo se dictó sentencia con fecha 20 de febrero de 1957 condenándole a la pena de 1.500 pesetas de multa, arresto sustitutorio de un día de arresto por cada 100 pesetas impagadas y al pago de las costas procesales.

Para que conste y sirva de notificación en forma al penado Jorge González González, expido la presente en Pola de Lena a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.512

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en el día de la fecha en autos de juicio verbal de faltas núm. 32 de 1963, sobre escándalo y malos tratos, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Juan-Francisco Chicano Campo, de 32 años de edad, hijo de Joaquín y de Carmen, estado soltero, natural de Rute, y cuya última residencia fué Lucena de Jalón, en esta provincia, sin profesión, actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado comarcal (sito en calle de Garay, número 1, planta baja), el día 20 de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar el juicio verbal de faltas contra él seguido.

La Almunia de Doña Godina a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.536

AGREDA, DUTU Y COMPANIA, S. L.

Décimonoveno sorteo

Relación de los números de las obligaciones de "Agreda, Dutu y Cia".

S. L., de Zaragoza, que han resultado amortizadas en el sorteo correspondiente al 31 de diciembre de 1963, celebrado el 28 de noviembre del mismo año ante el Notario don Francisco Palá Mediano:

2	586	998	1478	1957
8	593	1000	1499	1976
22	627	1032	1502	2027
33	643	1035	1520	2032
81	665	1049	1532	2055
84	673	1075	1539	2080
106	697	1084	1549	2095
139	715	1090	1581	2101
227	729	1092	1599	2103
235	736	1133	1623	2149
253	759	1139	1648	2177
307	775	1160	1653	2199
319	787	1175	1671	2216
333	798	1203	1691	2276
336	853	1210	1694	2280
370	865	1240	1716	232
401	894	1250	1738	2345
418	897	1273	1761	2346
424	902	1281	1799	2390
426	919	1286	1829	2400
441	936	1317	1840	2416
497	950	1355	1843	2420
541	960	1368	1850	2475
562	967	1416	1874	2477
580	968	1421	1933	2481

Núm. 5.538

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Junta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, frutas, leche, etc.), para el mes de enero próximo, se celebrará convocatoria el día 12 del actual, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 21, a la misma hora.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1963. El Presidente, (ilegible).

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones